



TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA

TRIBUNAL DE ÉTICA
CONSEJO DE LA PRENSA PERUANA
RESOLUCIÓN N° 23-TE/2005

Lima, 22 de junio del 2005.

EL TRIBUNAL DE ÉTICA:

Vista la queja presentada con fecha 2 de mayo de 2005 por el señor Dr. Sergio Chávez Jáuregui, en representación del señor Enrique Benavides Morales, con relación a informes periodísticos efectuados por el diario La República en sus ediciones de 24 y 28 de febrero y 1° de mayo del año en curso (Caso N° 23-05);

Que la solicitud referida fue puesta en conocimiento del diario La República invitándolo a formular sus descargos, a fin de garantizar el derecho de defensa, descargos que se han producido con fecha 31 de mayo de 2005;

CONSIDERANDO:

Que la información ofrecida por el diario La República a sus lectores con relación al tráfico de armas, es de carácter objetivo y recoge la opinión de autoridades extranjeras y nacionales sobre las vicisitudes de los expedientes de extradición, tanto del quejoso como de un ciudadano extranjero;

Que, en lo referente a las afirmaciones que efectúa La República sobre la persona del quejoso, no hace más que recoger la información existente en los medios y en las declaraciones y actuados judiciales de otras personas implicadas en el tráfico de armas y actos de corrupción, que sindicán al quejoso como autor y participe en los hechos descritos;

Que la información materia de la queja no vulnera a juicio del Tribunal ninguno de los recaudos que debe contemplar el periodismo de investigación, limitándose a informar objetivamente sobre hechos y a cuestionar legítimamente a las autoridades peruanas por su desinformación frente al desarrollo de los procesos materia de comentario;

En uso de las atribuciones conferidas por su reglamento,

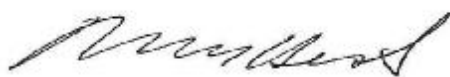
RESUELVE:

Declarar infundada la queja presentada por el señor Dr. Sergio Chávez Jáuregui en representación del señor Enrique Benavides Morales.

Regístrese, comuníquese y archívese.



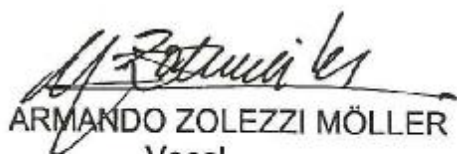
MARCIAL RUBIO CORREA
Presidente



ALFONSO DE LOS HEROS P.A.
Vicepresidente



ALBERTO CAZORLA TALLERI
Vocal



ARMANDO ZOLEZZI MÖLLER
Vocal



LUIS PEIRANO FALCONI
Vocal